

CONSIDERANDO

Que la **FUNDACIÓN 67 "NUESTRO CORAZÓN EN PRO DE LA NIÑEZ"**, de la ciudad de Guayaquil, conmemora el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de prolífica e invaluable actividad social a favor de la niñez y juventud de los sectores mas necesitados del cantón y de la provincia;

Que la **FUNDACIÓN 67 "NUESTRO CORAZÓN EN PRO DE LA NIÑEZ"**, con verdadero espíritu solidario ha realizado una labor de ayuda social muy meritoria;

Que la Fundación constituye un ejemplo de cooperación y ayuda en la búsqueda de una sociedad más equitativa; y,

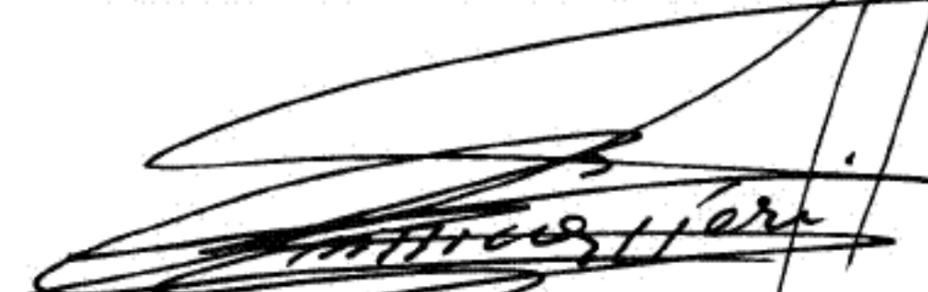
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **FUNDACIÓN 67 "NUESTRO CORAZÓN EN PRO DE LA NIÑEZ"**, de la ciudad de Guayaquil, al conmemorar el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de permanente acción social.

El señor licenciado **RAUL RAMIREZ ORELLANA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL